



RESUMEN MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS DOMA CLÁSICA 2015.

- Generalidades

La RFHE ha convocado a lo largo del año 2014 a un grupo representativo de los diferentes colectivos involucrados en la competición de Doma Clásica para analizar la situación reglamentaria y ajustar la normativa a la situación actual.

Los cambios consensuados por este Grupo de Trabajo de Doma se proponen para el Reglamento de Doma Clásica 2015 y están pendientes del trámite de aprobación por la Junta Directiva de la RFHE.

Su objetivo es el de aumentar la base de la competición, incorporando medidas para agilizar la estructura de los concursos CDN 2*, creando nuevas “pruebas abiertas” con sus correspondientes reprises y estableciendo unos objetivos deportivos para las mismas al final del año que culminan en la Copa de España de nueva creación.

Paralelamente y entre otros temas, se regula por reglamento la Copa del Rey, se incorporan mas categorías a las pruebas Master de Selección Anual y se crea la Copa Clásica con el formato de una final sobre las reprises Clásicas en los Campeonatos de España de Doma de Adultos.

Respecto a los Jurados, entre otras modificaciones se incluyen cambios en la composición de los jurados en los CDN, en la regulación de incompatibilidades, en las funciones del Delegado Técnico y se potencia el papel regulador de los comisarios en temas referentes al abuso del caballo.





- **Novedades sobre PARTICIPACIÓN en Competiciones Nacionales**

El objetivo de la nueva propuesta es animar la participación nacional en concursos CDN 2* mas asequibles, cercanos y económicos que atraigan a la “cantera” y faciliten el acceso a la competición de las escuelas de equitación.

En los CDN 2* aparecen las pruebas “Rider”, “Benjamín” y “Asiento y Posición” (algunas de ellas ya existentes a nivel territorial pero no a nivel nacional) con sus nuevas reprises.

Estas categorías y otras con sus propios objetivos de clasificación tendrán una final nacional específica llamada Copa de España.

También en los CDN 2* se potencian las “pruebas abiertas” con sus propias condiciones de participación: libertad de embocaduras dentro de las permitidas, fusta opcional, espuelas opcionales, etc.

- **Novedades sobre ORGANIZACIÓN de Competiciones Nacionales**

El nuevo formato de CDN 2* nace con el objetivo de conseguir concursos más económicos, que permitan una menor movilidad geográfica a esos niveles y que puedan sacarse adelante con menos inscritos. Con todo ello se intenta combatir las cancelaciones de concursos reducir riesgos para los Comités Organizadores.

En estos CDN 2* de nuevo formato desaparecen los premios en metálico obligatorios.

Se proporcionan nuevas reprises y los cuadros de categorías en cada CDN 2* pasan a ser completamente libres, quedando a criterio del CO organizar las pruebas que desee.

Se limitan los precios máximos de inscripción y matrícula.





- **Novedades sobre JURADOS en Competiciones Nacionales**

La nueva regulación de los jurados en competición tiene como objetivo dotar de más eficiencia y unidad de criterio a los mismos, sin encarecer la estructura competitiva.

Las “pruebas abiertas” podrán ser juzgadas con 2 jueces en vez de tres, las “pruebas oficiales” con 3, 5 o 7 Jueces como hasta ahora.

El Delegado Federativo podrá juzgar siempre y cuando el concurso tenga menos de 40 participantes.

Desaparece la incompatibilidad de juzgar y competir en la temporada.

En algunos concursos aparece la figura de Delegado Técnico con funciones para reunir a los jueces y hacer un estudio sobre las posibles discrepancias en sus puntuaciones.

Los jueces territoriales podrán juzgar solo en CDN 2* como implemento del jurado en pruebas de promoción y a criterio del CO.

- **Novedades sobre ALTA COMPETICION en Competiciones Nacionales**

La competición al más alto nivel en las diferentes categorías de participación funciona de forma muy satisfactoria.

La alta competición a nivel nacional se contempla a través de los CDN 3* cuyo formato sigue como hasta ahora manteniendo su estructura aunque se regulan y refuerzan algunas áreas de competición.

Se incluyen las categorías Children y Under 25 a los Masters Anuales de selección, se crea la Copa Clásica incluida en los Campeonatos de España de Adultos y se regula la Copa del Rey.

